

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**ACTA N° 007 - 2017-CFIPA**  
**(Jueves, 20 de Julio del 2017)**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas con treinta minutos del jueves 20 de julio del 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones ex aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vigo Ingar, Ing. Arturo Mariano García Merino y los estudiantes: Olmer Rondón Cruz y Judith Isabel Peralta Rodríguez, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según Citación N° 008 - 2017-CFIPA:

**AGENDA**

1. Aprobación de actas 04 y 14 pendientes del 2016 y aprobación de actas 01 a 05 del año 2017.
2. Grados y Títulos.
3. Aprobación de planes de trabajo del semestre 2017 A.
4. Aprobación del MOF de la EPIP – FIPA.
5. Reconsideración del acuerdo de consejo de Facultad, sobre el caso de la adulteración de notas.
6. Reprogramación del CAP 2017 I – Grupo de Ingeniería Pesquera.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Comprobación de quórum:** Se dio inicio a la sesión con la presencia de cinco (05) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantes.

**Lectura de las actas de las sesiones anteriores.**

Se da lectura a las actas 4 y 14 que estaban pendientes del año 2016, habiéndose subsanado las observaciones los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad .....

**ACUERDAN:**

**APROBAR:** el acta de consejo de facultad N° 004 del año 2016, pendiente por observaciones subsanadas.

**APROBAR:** el acta de consejo de facultad N° 014 del año 2016, pendiente por observaciones subsanadas.

En segundo orden, se dio lectura a las actas 01, 02, 03, 04, 05, del año 2017, después de hacer algunas pequeñas observaciones que serán corregidas inmediatamente, los miembros del consejo de Facultad por unanimidad .....

#### **ACUERDAN:**

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 001 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 002 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 003 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 004 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 005 del año 2017.

#### **INFORMES:**

##### **1. Informes del Sr. Decano:**

- Informa sobre la aprobación de la Maestría en gestión Pesquera.
- Informa sobre la Maestría en Ingeniería de Alimentos.
- Informa también que desconoce de los planes de estudio de la maestría de Ingeniería de Alimentos.
- Informa sobre el plan de Estudios aprobado de Ingeniería de Alimentos.
- Informa sobre el plan de Estudios aprobado de Ingeniería Pesquera.
- Informa sobre la renuncia a cargo de Director de Escuela de la EPIP, por límite de edad de 70 años implementada por la nueva ley universitaria y que será efectiva a partir del 01 de agosto del 2017.

##### **2. Informes Profesores Principales:**

###### **Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:**

Informa, que día 12 /07/ 2017 a horas 5:00 pm, me acerqué a los laboratorios de Chucuito y pude constatar que había producción de conservas con personas extrañas a cargo del profesor Linares, indagando me informaron que eran producciones autorizadas por el decano de la FIPA. PASA A ORDEN DEL DÍA.

##### **3. Informes Profesores Asociados:**

No hay informes de los profesores Asociados.

##### **4. Informes de los Profesores Auxiliares:**

No hay informes del profesor auxiliar

##### **5. Informes de los Estudiantes.**

Estudiante: Olmer Rondón Cruz, informa que el viernes 14 de julio del 2017, se realizó una asamblea de estudiantes, contándose con la participación de 103 alumnos asistentes, donde hubo una exposición de las autoridades de la Universidad como el Decano de la FIPA, Decano de la FIS y el VRA.

Se explicó de los avances del licenciamiento de la FIPA, así como se ha desmentir comentarios y publicaciones erradas sobre el cierre de la Facultad. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

## **PEDIDOS**

### **1. Pedidos de los Profesores Principales:**

#### **Dra. Isabel Berrocal M.:**

Solicita la capacitación en la elaboración de los sílabos por competencias, para que los profesores puedan elaborar y presentar sus sílabos en el semestre 2017 B.  
PASA A LA ORDEN DEL DÍA

#### **Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:**

Solicita al Decano informes documentados sobre las producciones.

Que el Decano informe sobre la situación de los grupos horarios de diferentes cursos de ambas escuelas que se dictaron en el semestre académico 2016 B, que no fueron de conocimiento ni aprobados por el consejo de facultad (reiterativo se pidió el 23 03 2017), referencia Acta N° 002 – 2017 – CFIPA.

Que el Decano informe sobre las observaciones de la SUNEDU a la FIPA.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

### **2. Pedidos de los Profesores Asociados:**

#### **Dra. Katia Vigo Ingar:**

Informes sobre pedidos anteriores; Plan Anual, Convenio UNAC- KMI COREA.  
Informe respecto a la curricula de Ingeniería Pesquera. PASA A LA ORDEN DEL DÍA

### **3. Pedidos del Profesor Auxiliar:**

#### **Ing. Arturo García Merino:**

Ratificar por tercera vez la REUBICACIÓN de la Oficina de Servicios Generales del tercer piso a otra área. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

### **4. Pedidos de los Estudiantes:**

#### **Estudiante Olmer Rondón Cruz:**

Que el Dr. David Vivanco, indique que equipos se encuentran en el LIPOU – FIPA, así como las practicas que se pueden desarrollar en dicho laboratorio para que sea utilizado por los alumnos en el siguiente semestre académico. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **1. APROBACION DE ACTAS 04 Y 14 PENDIENTES DEL 2016, APROBACIÓN DE ACTAS 01 A 05 DEL 2017.**

Se da lectura a las actas 4 y 14 que estaban pendientes del año 2016, habiéndose subsanado las observaciones los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad .....

#### **ACUERDAN:**

**APROBAR:** el acta de consejo de facultad N° 004 del año 2016, pendiente por observaciones subsanadas.

**APROBAR:** el acta de consejo de facultad N° 014 del año 2016, pendiente por observaciones subsanadas.

En segundo orden, se dio lectura a las actas 01, 02, 03, 04, 05, del año 2017, después de hacer algunas pequeñas observaciones que serán corregidas inmediatamente, los miembros del consejo de Facultad por unanimidad .....

#### **ACUERDAN:**

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 001 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 002 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 003 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 004 del año 2017.

APROBAR: el acta de consejo de facultad N° 005 del año 2017.

### **2. GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor Decano informa, que ha recibido 19 expedientes con sus respectivos informes de la Comisión de Grados y Títulos, aprobados en su sesión del 13 de junio del 2017, que consisten en diez (10) expedientes de Bachilleres de EPIA, tres (03) expedientes de Bachilleres de EPIP, y seis (06) expedientes de título profesional EPIA, que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Después de haber revisado todos los expedientes enviados para su aprobación en la sesión de consejo de facultad, los miembros del consejo de Facultad FIPA, por unanimidad .....

#### **ACUERDAN:**

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

#### **EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**

1. BONIFAZ LÓPEZ JOSSELIN ELIZABETH
2. HUARANGA ALMANZA FLOR DEL ROCÍO
3. DIAZ ESPINOZA SERGIO

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

1. GAMARRA NUÑEZ MARYORI ELENA
2. SANDOVAL UCEDA HÉCTOR JESÚS MANUEL
3. OBLITAS PINTADO JESSICA MARLENE
4. FARIAS ALBERTO JEAN PAUL
5. ALEJOS GARCÍA MAROVI IRVING

6. ROJAS SANCHEZ ALFREDO EMILIO
7. DÍAZ GARCÍA FERNANDO
8. PAJUELO MILLA LEONARDO ANTONIO
9. VELASQUEZ INFANTE ROSA MILAGROS
10. HERNANDEZ ZAPATA ANGEL ALEXSANDER

**EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.**

1. FIESTAS BECERRA MELISSA IVONNE
2. VILCA TRAUCO LINA KETTI
3. FLORES CAPO FABRIZIO MARTIN
4. CERCEDO LIJARZA NANCY MARISEL

**EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.**

1. LUYO AYALA VICTORIA INÉS
2. HARO YACTAYO EVELYN BRISSETTE

El señor Decano informa, que ha recibido 05 expedientes con sus respectivos informes de la Comisión de Grados y Títulos, aprobados en su sesión del 07 de julio del 2017, que corresponden al segundo grupo de expedientes, que consisten en un (01) expediente de Bachiller de EPIA, dos (02) expedientes de Bachilleres de EPIP, dos (02) expedientes de título profesional EPIA, que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Después de haber revisado todos los expedientes enviados para su aprobación en la sesión de consejo de facultad, los miembros del consejo de Facultad FIPA, por unanimidad .....

**ACUERDAN:**

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

**EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**

1. GOICOCHEA PEREZ JOHAN JOSÉ
2. BALDEÓN MEDRANO GUILLERMO

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

1. OSORIO OCMIN CELESTE ROSARIO

**EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.**

1. HUAMÁN SOSA KAREN ELENA
2. GARCÍA VALLEJOS LUIS CALEB

**3. APROBACIÓN DE PLANES INDIVIDUALES DE TRABAJO DEL SEMESTRE 2017 A.**

El señor Decano da lectura al Oficio Múltiple N° 058-2017-VRA, recibido el 31 de julio del 2017, mediante el cual el VICERRECTOR ACADÉMICO Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, solicita en vía de regularización la aprobación del Plan Individual de Trabajo del Semestre Académico 2017 - A, para dar cumplimiento a la Normativa Estatutaria y Directivas Vigentes.

**Los miembros del consejo de Facultad por unanimidad.....**

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, en vía de regularización los planes individuales de Trabajo del semestre 2017 A, de los docentes ordinarios y contratados de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

**APROBAR**, en via de regularización los planes Individuales de Trabajo del semestre 2017 A, de los docentes ordinarios y contratados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

#### **4. APROBACIÓN DEL MOF DE LA EPIP- FIPA.**

El señor Decano lee el oficio enviado por el director de la EPIP, donde se esta observando que solo corresponde a la EPIP, mas no figura la EPIA, luego entonces:

La Dra. Isabel Berrocal sugiere se forme una comisión para que trabaje el MOF de la FIPA y no de las escuelas por separado, puesto que somos una sola Facultad, debemos tener las mismas funciones y responsabilidades.

Los miembros del consejo de facultad por unanimidad .....

**ACUERDAN:**

**FORMAR**, una comisión que trabaje en la elaboración del MOF de la FIPA, la que debe ser aprobada por el consejo de Facultad.

La comisión estará formada por la Comisión de Planeamiento, los dos directores de Departamento y los dos Directores de Escuela de la FIPA:

#### **5. RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE EL CASO DE LA ADULTERACIÓN DE NOTAS:**

Se lee el oficio N° 140 – 2017- EPIP/FIPA, enviado por el director de la EPIP, solicitando se reconsidere el acuerdo tomado acerca del caso de la adulteración de notas acontecida en la matrícula del semestre en curso.

Los miembros del consejo se pronuncian, indicando sus opiniones de la siguiente forma:

Profesor Percy Ordoñez: hay una equivocación que debe aclararse por lo que pide la intervención del director Ing. Ramiro Guevara Pérez el cual manifiesta, que la matrícula es muy segura en el sistema de ORAA, es imposible modificar nada toda vez que esos documentos son encriptados.

Decano: indica que ellos envían los documentos oficiales muy seguros, pero que indica que no estuvo bien la manipulación externa de esos documentos por parte de los alumnos.

Profesora Katia Vigo: se mantiene en su posición que se debe hacer la investigación respectiva. Alumna VIVIAN REYES, implicada en el caso pide disculpas sinceramente ante los miembros del consejo de facultad, diciendo que lo lamenta mucho y que por un caso de desesperación al no poder llevar el curso con la profesora Huanay.

Ing. Arturo García Merino: manifiesta que apoya a la profesora Huanay y que se mantiene en su posición de castigar a los alumnos implicados.

Profesor Percy Ordoñez: pide amonestación escrita

Profesora Gloria Delgadillo: no está de acuerdo con las explicaciones dadas, y que se mantiene con su posición inicial, a favor de la profesora Huanay.  
Decano, interviene y dice que hay dos mociones, y que se debe ir a votación:

**MOCIONES:**

**RATIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESION ANTERIOR DE CONSEJO DE FACULTAD:** 03 VOTOS (Profesores: Gloria Delgadillo, Katia Vigo y Arturo García)

**RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CONSEJO DE FACULTAD:** 04 VOTOS (miembros, profesora Isabel Berrocal, estudiantes, Judith Peralta, Angela Caldas)

**Luego de la votación de reglamento, los miembros del consejo de Facultad por mayoría....**

**ACUERDAN:**

**RECONSIDERAR, EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CONSEJO DE FACULTAD RESPECTO A LA ADULATERACIÓN DE NOTAS.**

**6. REPROGRAMACIÓN DEL CAP 2017 – I GRUPO INGENIERÍA PESQUERA.**

El señor Decano da lectura del oficio N° 002-CAP-IP-2017-I, recibido el 17 de julio del 2017 enviado por el profesor Lic. SEGUNDO GARCÍA FLORES, coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Pesquera 2017 –I, donde solicita la reprogramación del dictado de los cursos de TOPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA y TOPICOS SELECTOS DE DISEÑO Y GESTIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS PESQUEROS, así como la reprogramación de la EVALUACIÓN FINAL.

Luego de la lectura del dicho documento los miembros de consejo de Facultad por unanimidad.....

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, la reprogramación del CAP 2017 I, Grupo de Ingeniería Pesquera en los puntos expresados por el señor coordinador Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES, REFERIDOS A LOS CURSOS TOPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y TOPICOS SELECTOS DE DISEÑO Y GESTIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS PESQUEROS, ASI COMO LA EVALUCIÓN FINAL DEL CAP – IP- 2017 -I GRUPO INGENIERÍA PESQUERA.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Dra. Isabel Berrocal: se delibera sobre el curso de capacitación para profesores en la preparación de sílabos por competencias.**

**ACUERDO:**

**APROBAR**, el curso de capacitación para los profesores en la elaboración de sus sílabos por competencias que deben ser presentados en el semestre 2017 B.

**Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:** sobre las producciones en Chucuito.

Decano: todo pago se hace por caja de la universidad, pero que hará llegar copia de los recibos para que se conozca sobre el alquiler del taller de producción.

Respecto a los grupos horarios aperturado el señor Rector envió los documentos respectivos para que se le informe y se devuelven contestando a las interrogantes planteadas.

**Decano**, informa sobre las observaciones de la SUNEDU – FIPA, se observo los planes de estudios por presentar errores, pero de inmediato se corrigieron y fueron enviados.

Chucuito no coincide la numeración del local.

No hay el registro del aforo

**Profesora Katia Vigo:** sobre pedidos anteriores, currícula de EPIP, convenio con KMI – COREA.  
Decano: se ha revisado el plan de estudios de la EPIP, por presentar errores, pero ya fueron corregidos, se enviará una TD al Decano para que en el próximo consejo de la información del plan anual 2016 FIPA.

KMI- COREA, ya enviaron becas integrales para seguir estudios en COREA para nuestros alumnos y se enviara una carta para conocer acerca de su llegada a Perú de la delegación coreana a la FIPA.

**Ing. Arturo García Merino:** reubicación del administrativo de OSG, debe ser reubicado.

Acuerdo: se le debe reubicar en otro lugar la OSG, por las complicaciones antes expresadas por los profesores.

**Olmer Rondón Cruz:** Ver la documentación para que se les informe sobre las practicas pre profesionales, ya que es reiterativo el pedido por consejo de facultad.

Siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión del día 20 de julio del 2017.